



# CORTE CONFIRMA ABSOLUCIÓN DE ROSARIO ROBLES EN CASO "ESTAFA MAESTRA"

*La Primera Sala de la Corte desechó por unanimidad el recurso de amparo interpuesto por la Auditoría Superior de la Federación*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

**La Suprema** Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la absolución de la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, en el caso conocido como "La Estafa Maestra".

La Primera Sala de la Corte desechó por unanimidad el recurso de



**Ha negado** cualquier responsabilidad en el presunto desvío de fondos públicos. **Cuartoscuro**

amparo interpuesto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para impugnar la decisión de un Tribunal Colegiado de Apelación que cerró el caso. La ASF buscaba revertir la resolución que absolvía a Robles de las acu-

saciones de omisión en un presunto desvío de más de 5 mil millones de pesos.

El caso se remonta a 2023, cuando el juez de control Roberto Paredes decretó el sobreseimiento de la causa penal, lo que equivalía a una sentencia absolutoria. La Fiscalía General de la República (FGR) apeló la decisión, pero el Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de la Ciudad de México ratificó la resolución del juez.

Con la confirmación de la SCJN, la absolución de Rosario Robles en el caso "Estafa Maestra" es definitiva. La exfuncionaria ha negado cualquier responsabilidad en el presunto desvío de fondos públicos. ●